

## MENDOZA, **27 MAR 2012**

## VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 2125/2012, en las que se tramita la designación del Ing. Mario DISTEFANO en la Categoría de Profesor Libre;

## **CONSIDERANDO:**

Los antecedentes del profesional propuesto.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 14 de marzo del año 2012 y por el término de UN (1) año, en la Categoría de Profesor Libre, al Ing. Mario DISTEFANO (DNI: 6.868.632 – Legajo 8914) para participar en actividades académicas y de investigación de la Facultad, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I - Artículo 55 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 45

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA